



## Aproximación a la vinculación entre la economía creativa y la crisis de la democracia representativa

Juan A. Roche Cárcel <sup>1</sup>

Recibido: 26-01-2017 / Aceptado: 06-06-2017

**Resumen.** A partir de la teoría de la acción creativa de Joas, que presenta un carácter novedoso y que rescata la noción de creatividad como un tema esencial de la teoría sociológica, este artículo se propone como objetivo analizar si el sistema económico global ha comercializado y desustancializado la creatividad, vaciándola de sentido y colaborando, de este modo, en la profundización de la crisis de las democracias representativas y de sus valores. Para ello, previamente, se definirán e interrelacionarán los conceptos de “crisis”, “democracia representativa” y “creatividad”.

Se comprobará que la economía creativa ha generado nuevas desigualdades entre ricos y pobres y entre los Estados creativos y los no creativos, agrandado la brecha entre el mercado y el Estado, entre la política y la economía, entre el capitalismo y la democracia representativa. E incluso ha activado las contradicciones propias del capitalismo, esto es, ha profundizado en la crisis, la decadencia y el colapso de la democracia. En este sentido, la creatividad no puede verse hoy únicamente como una tabla de salvación de las múltiples dificultades e incertidumbres que asolan a las democracias representativas. Es también, y conviene no olvidarlo, una fuente de intensificación de esos mismos problemas, al tiempo que generadora de otros nuevos, no previstos.

**Palabras clave:** Sociología de la creatividad; economía creativa; crisis de la democracia representativa.

### [en] Approach to the Link between the Creative Economy and the Crisis of Representative Democracy

**Abstract.** Based on Joas' creative action theory, which presents a novel character and rescues the notion of creativity as an essential theme of sociological theory, this article aims to analyze whether the global economic system has commercialized and de-tradized the creativity, emptying it of meaning and collaborating, in this way, in the deepening of the crisis of representative democracies and their values. To do so previously, they will be defined and interrelate the concepts of "crisis", "representative democracy" and "creativity".

It will be seen that the creative economy has created new inequalities between rich and poor and between creative and non-creative states, widening the gap between market and state, between politics and economy, between capitalism and representative democracy. And it has even activated the contradictions of capitalism, that is, it has deepened the crisis, the decay and the collapse of democracy. In this sense, creativity can not today be seen only as a lifeline for the many difficulties

<sup>1</sup> Universidad de Alicante (España).  
E-mail: ja.roche@ua.es

and uncertainties that plague representative democracies. It is also, and should not forget, a source of intensification of these same problems, while generating new ones, not foreseen.

Keywords: Sociology of creativity; creative economy; crisis of representative democracy.

**Cómo citar:** Roche Cárcel, J.A. (2017): “Aproximación a la vinculación entre la economía creativa y la crisis de la democracia representativa”, *Política y Sociedad*, 54(3), pp. 669-686.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Acerca de la “crisis” de la “democracia representativa” y de la “creatividad”. 3. Los vínculos entre la economía creativa y la crisis de la democracia representativa. 4. Conclusiones. 5. Bibliografía.

## 1. Introducción

### 1.1. La ruptura entre el mercado y el Estado

La Globalización se caracteriza por una integración económica basada en el reemplazo de las relaciones por las transacciones, ya que permite la libertad de comercio de bienes y servicios y la libre circulación de capitales, de información y del espíritu empresarial, además de una estrecha interrelación entre los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones bursátiles en diversos países. Esta conexión —y los enormes beneficios que conlleva—, quizás explique el por qué el sistema capitalista global sea muy favorable al capital financiero y el por qué los mercados financieros globales ejercen hoy una influencia decisiva en las condiciones económicas generales (Soros, 1999: 21-159).

Ahora bien, este capitalismo global ya no se fundamenta en la producción de dinero a través de las mercancías sino mediante el conocimiento (Fumagalli, 2010: 89) y la creatividad, devenida el “activo” más importante de la economía. En efecto, el apogeo de la creatividad humana se ha convertido en la marca prototípica de la vida económica y en “la fuerza que impulsa los grandes cambios de nuestra era” (Florida, 2010: 44, 45 y 61), sin olvidar que la creatividad se concibe como un nuevo *telos* civilizador, el gran objetivo que puede facilitar el desarrollo y la salida de la crisis estructural de nuestro tiempo. No extrañe que esté de moda, que incluso le preste atención la Sociología y que todo el mundo aspire a su consumo, a comprarla por un precio o a reclamarla como si fuera un derecho (Pope, 2005: 39, 40), lo que unido a la posibilidad de elegir que tienen los consumidores y a su libertad “democrática” —confundida con la que define a la economía global— ha dotado, paradójicamente, de potencia y de superficialidad a la propia creatividad. Es decir, esta es hoy menos sustancial pero también más omnipresente, multidimensional y multiforme, al tiempo que se halla en constante interacción con otros componentes comunicacionales, tecnológicos, artísticos y culturales y se inserta en un entorno social y económico que la alimenta (Serrano, 2014: 37) y que es nutrido. De hecho, hoy se ha producido una ingente literatura académica dedicada a la “economía creativa”, a “las clases creativas”, a “las ciudades creativas”, a “las industrias culturales” y a “las industrias creativas”, productoras de mercancías adaptadas al consumo de las masas (Adorno, 1991: 98).

Por consiguiente, ese sistema económico global, sus agentes productores y las masas clientelares —como se verá en este artículo— han comercializado y

desustanciado la creatividad, vaciándola de sentido y colaborando, de este modo, en la profundización de la crisis de las democracias representativas.

Esto es así, sobre todo, porque se ha generado una tensión entre el ámbito global de los mercados financieros y la esfera nacional de la política, cuya unidad básica sigue siendo el Estado-Nación. Y es que, aunque los gobiernos preservan el poder de intervención en la economía, cada vez están más sometidos a los dictados de la competencia global por el comercio y el capital. Así pues, el capitalismo se ha visto confrontado con las democracias representativas y este combate ha traído consigo que el desarrollo de la economía global no coincida con el de la sociedad global y que se haya producido el fracaso de la política y la desacreditación de las ideologías marxista, liberal y socialdemócrata, así como del reformismo y de la revolución (De Sousa, s.a.), del Estado de Bienestar (Amin, 2002: 51), de los partidos políticos tradicionales y de las instituciones democráticas, que han entrado en una honda crisis de valores y de legitimación.

En consecuencia, la globalización económica ha dado lugar a un mundo aún fragmentado en naciones diferentes y en ricos y pobres, así como a un resurgimiento de los nacionalismos y de las luchas sociales y al auge de la etnicidad, una respuesta política a la globalización económica (Amin, 2002: 38, 57 y 75-95). En suma, se ha evidenciado que la gestión del capitalismo global ha roto la exigencia “del mercado más el Estado”, algo que venía siendo una de las características distintivas del capitalismo, acostumbrado a la convivencia histórica y a la dependencia mutua de dos tipos de poder –el económico privado, procedente de la propiedad y del beneficio–, y el poder territorial coercitivo de los Estados (Ingham, 2010: 211).

Precisamente, en este artículo, se tratará el papel de la economía creativa en este contexto de crisis y, particularmente, si ha coadyuvado o no a la ruptura del mercado y del Estado o, lo que es lo mismo, si ha agravado o no las contradicciones del propio capitalismo, si lo ha tornado incapaz de superar la tensión existente entre la gestión económica, cada vez más mundializada y creativa, y la política y social, a la que todavía no parece haber llegado la creatividad.

## **1.2. La teoría de la acción creativa de Hans Joas**

De ahí que este trabajo se inserte en la estela de los libros del sociólogo Hans Joas, *La creatividad de la acción* y *Creatividad, acción y valores*, en los que considera que la acción creativa puede ofrecer una salida a la crisis cultural y, en especial, a la de la democracia representativa. Ciertamente, Joas (2013: 62 y ss. y 309; 2002: 123 y 131-2) ha intentado reivindicar el concepto de creatividad y dejar atrás la situación de marginación en la que lo había situado tradicionalmente la Sociología, a pesar de algunos importantes antecedentes clásicos –G. Simmel, É. Durkheim, F. Tönnies, M. Weber, C. Marx–. Y lo hace describiendo sus rasgos más característicos, puesto que siempre otorga sentido a la acción y libera nuevas acciones, es intelectual y emotiva, corporal e individual y colectiva; en este sentido, considera que, si la sociedad es el producto de la actividad creativa, también lo es el individuo. Además, entiende –siguiendo a John Dewey– que existen distintos grados de creatividad y es consciente de que la creatividad

convierte los valores en hechos, en elementos que posibilitan una existencia digna, es decir, que los valores “hacen el mundo” (Sánchez Capdequí, 2014: 211).

Por otra parte, Joas llama la atención acerca de que hoy ya no es posible una sociedad de orden racional y normativa sino incierta, contingente y de riesgo en la que nuestras acciones traen consecuencias inesperadas. En efecto, vincula la creatividad a la democracia y al tiempo de crisis en el que vivimos, pues –en su opinión– la postmodernidad rompe con la normatividad y la racionalidad modernas, dando lugar a una sociedad incierta, contingente y de riesgo. Así pues, en este asunto, continúa el enfoque antiteológico y antievolucionista de la acción creativa de G. H. Mead, para quien la democracia constituye la revolución institucionalizada y el cambio social no es racionalista, sino que permite emerger, constante e impredeciblemente, lo nuevo; por consiguiente, es contingente. De este modo, se manifiesta tanto un incremento de las opciones individuales para la acción como una mayor conciencia de la contingencia misma de la Historia.

Pero, en relación con la creatividad de la acción de Joas, conviene destacar otros importantes aspectos, en tanto que explicaría la autonomía del agente y el cambio social (Joas, 2013: 15; introducción Ignacio Sánchez de la Yncera) y en la medida en que su teoría social privilegia los contextos empírico-sociales en los que se desenvuelve la acción creativa (Farfán, 1999: 56), sin olvidar que define el obrar como persistentemente específico, concreto, individualizado y único. Ello explica que Joas no tenga como pretensión construir modelos universales de la acción sino efectuar la “reconstrucción histórica de prácticas sociales”. Al respecto, no es gratuito que “la acción creativa –sea–, entonces, la capacidad psicológico-social que tiene todo actor para responder de forma innovadora a los problemas o retos que confronta en una situación determinada y que lo llevan a una revisión de las rutinas y hábitos bajo los que cotidianamente ha actuado” (Farfán, 1999: 56-61). Esto, en el fondo, explica que las condiciones que las situaciones crean no sean limitantes sino posibilitadoras (Joas, 2002: 16; introducción Gustavo Leyva y Oliver Kozlarek).

Por tanto, la teoría de la acción creativa de Joas presenta un carácter novedoso y, asimismo, rescata un tema esencial de la teoría sociológica que merece ser desarrollado: la noción de creatividad, vinculada directamente con la teoría de la acción y con la del cambio social (Cristiano, 2010: 1 y ss.; Cristiano, 2012: 33 y ss.). Además, la propuesta de Joas permite que la Sociología pueda seguir indagando en la creatividad y buscar alternativas investigadoras, como voy a intentar hacer en este trabajo.

Concretamente, lo que voy a intentar hacer es completar su original aportación, en diferentes sentidos, como precisar lo más posible a qué nos referimos cuando hablamos de creatividad, para lo que me centraré, particularmente, en los conceptos de contingencia e indeterminación. A este asunto también se ha dedicado el sociólogo norteamericano Immanuel Wallerstein (1997: 69-71), quien, a partir de las reflexiones acerca de sus interrelaciones, ha señalado que hoy estamos en un período de transición, lleno de turbulencias, con riesgos muy altos y resultados inciertos; y algunos españoles (Bergua *et al.*, 2016b: 2), quienes entienden que la creatividad cuestiona cualquier orden instituido, en la medida en que consiste en hacer aparecer algo imprevisto, lo que la relaciona con el riesgo que también posee –como la creatividad– un carácter contingente.

Pues bien, desde mi perspectiva, justamente esa indeterminación contextual, unida a la propia de la creatividad, no permite afirmar taxativamente su utilidad para la solución de la crisis de las democracias representativas y me lleva a insistir no solo en sus posibilidades sino también en sus límites, no solo en sus aspectos positivos sino igualmente en los negativos. Y, aunque ciertamente la creatividad se asocia básicamente con el cambio social, trataré, asimismo, de relacionarla con la estructura del capitalismo contemporáneo global. Finalmente, perseguiré, aunque sea sucintamente, establecer alguna conexión entre la creatividad, las interrelaciones sociales y el poder.

### **1.3. Objetivos y estructura del artículo**

A partir de estas premisas, este artículo se propone los siguientes objetivos:

1º Comprobar si el sistema económico global, sus agentes productores y las masas clientelares han comercializado y desustancializado la creatividad y si la han vaciado de sentido, colaborando de este modo en la profundización de la crisis de las democracias representativas y de sus valores. Con tal finalidad, se pondrán varios ejemplos provenientes de la economía, de las ciudades y de las industrias creativas y se propondrán algunas alternativas.

2º Para ello, se definirán e interrelacionarán, previamente, los conceptos de “crisis”, “democracia representativa” y “creatividad”.

Así, este trabajo está dividido en dos partes, dedicadas, respectivamente, a (2) definir los conceptos de democracia, de crisis y de creatividad y (3) a establecer los vínculos entre la economía creativa y la crisis de la democracia representativa. Todo ello, precedido de (1) una introducción y acabado (4) con unas conclusiones provisionales.

## **2. Acerca de la “crisis”, de la “democracia representativa” y de la “creatividad”**

### **2.1. En torno al concepto de crisis**

La palabra *Krisis* deriva del griego *krínein* que quiere decir “examinar”, “decidir” (Thom, 1979: 69). Sin embargo, la noción de crisis, al generalizarse en la actualidad, ha sufrido una especie de vaciamiento conceptual, puesto que si en su origen significaba, en efecto, “decisión”, esto es, “el momento decisivo”, hoy expresa indecisión o se relaciona con las incertidumbres (Morin, 1979: 277). En cualquier caso, la crisis podría ser definida como una turbulencia o perturbación importante del sistema social, originada por causas externas o internas (Thom, 1979: 70-1), que es considerada más allá de su duración y extensión geográfica, que puede incluso hacer peligrar su propia existencia y sus mecanismos esenciales de reproducción. Ahora bien, también puede, en algunos casos, recomponerse, desechando lo nocivo e incorporando innovaciones que enderecen la situación. En el primer caso, la crisis lleva a la decadencia y posteriormente al colapso, mientras

que, en el segundo, conduce a la recomposición más o menos eficaz y duradera (Beinstein, 2005). Por tanto, o bien la crisis degenerará en catástrofe o bien acabará por reabsorberse (Thom, 1979: 69) y es, por eso, que puede ser observada no solo como una simple modificación del equilibrio, sino también como el paso de un orden a otro (Attali, 1979: 165).

De hecho, ella misma representa el cambio desde un estado considerado normal a otro evolutivo y transitorio (Thom, 1979: 69). Así es, la crisis constituye un “momento de aceleración de las mutaciones en las condiciones de reproducción de las organizaciones sociales” (Attali, 1979: 181), una etapa de transición, un espacio-tiempo intermedio entre la continuidad y la revolución o entre la permanencia y el cambio (Starn, 1979: 12 y 28). Y esto es precisamente lo que hace que el estudio de las crisis sea fundamental para un auténtico ejercicio de imaginación sociológica, por cuanto que el problema general de la Historia que le compete debe ser entrelazado con el de la estructura social, o lo que es lo mismo, debe interrelacionar el orden y el cambio (Mills, 1999: 65-6).

Desde un punto de vista sociológico, más estrictamente, podemos decir que la crisis constituye una situación colectiva que se caracteriza por una serie de contradicciones y de rupturas y que está llena de conflictos, de tensiones y de desacuerdos (Freund, 1979: 190). Además, puede o no contribuir al desarrollo social, como explica Saint-Simon –que, en este asunto, ejerció una notable influencia en Auguste Comte y en É. Durkheim–, quien señala que la evolución de la humanidad puede analizarse como una sucesión que alterna “períodos” o “estados” “críticos” y “orgánicos”. Es, justamente, en la etapa crítica cuando concluye toda comunión de pensamiento, de acción de conjunto y de coordinación y cuando son abolidas las creencias. Asimismo, la incertidumbre de las relaciones generales se transmite a las relaciones privadas, viéndose perturbados, en consecuencia, los “intercambios de sentido” junto a los “intercambios económicos”, es decir, los medios privilegiados de cohesión de los sistemas sociales. Así pues, la crisis social general puede ser analizada como un desmoronamiento de la legitimidad del sistema de valores (Béjin, 1979: 114-5).

## 2.2. ¿Qué es la democracia representativa?

No es un asunto sencillo definir la democracia, pues, en este camino, como mínimo, existen cuatro perspectivas diferentes: constitucional, sustantiva, procedimental y procesal (Tilly, 2010: 37). Sin embargo, más que efectuar una caracterización más, lo que voy a hacer aquí es delimitar un mapa conceptual que permita precisar lo más posible de qué hablamos cuando nos referimos a ella. En este sentido, me parece muy útil contrastar los rasgos que definen la democracia clásica –la originaria– de la representativa –que es su heredera–, con el fin de encontrar las diferencias entre una y otra pero también las continuidades. Así, parto de Harold Valencia (2016: 125 y ss.) y de los rasgos que establece entre la democracia actual y la helena, pero matizando o cuestionando su énfasis en las diferencias y completando lo más posible la información que ha ofrecido:

- 1) En Grecia, el poder directo constituyente e instituyente recae en los ciudadanos (Marangudakis, 2016: 774 y ss.), que participan, de un modo personal y directo,

del consejo, de los tribunales y de la Asamblea (Roche, 2013: 25), mientras que ahora el poder se ejerce mediante la representación política. Sin embargo, la participación en la Antigüedad era limitada y no tan directa como se piensa normalmente (Marangudakis, 2016: 774 y ss.), en contraste con lo que sucede hoy, pues la participación es restringida, aunque la ciudadanía prácticamente se ha universalizado –el tema de la integración de los inmigrantes sigue siendo una asignatura pendiente y, por otra parte, los fenómenos migratorios han encogido el concepto de ciudadanía (Arango, 2003: 19)–.

- 2) En la democracia helena, lo público es un asunto de los ciudadanos, frente a la democracia representativa en la que los asuntos públicos se dejan en manos de las elites representativas (Beetham, 1985: 5-6) o de los especialistas, lo que ha aumentado la distancia entre la cultura de los expertos y la del público en general (Habermas, 1984: 27-8; 1989: 63-67).
- 3) En el mundo antiguo no hay constitución, un documento constitucional, pero sí es el referente fundamental de las democracias representativas –con la excepción de Gran Bretaña–.
- 4) En Grecia, la polis está formada por tres instituciones –un ejecutivo central, un consejo oligárquico y una asamblea general de los ciudadanos– que se complementan, que colaboran y compensan el poder (Roche, 2013: 26). Hoy la división de poderes se ha sistematizado, lo que garantiza el equilibrio y el control de los poderes públicos (Montesquieu, 2003; Arendt, 1988: 155; Baños, 2006: 39), si bien el poder ejecutivo suele dominar sobre los otros.
- 5) En el mundo antiguo, se asocia la democracia con la mortalidad y la limitación; la democracia constituye, pues, un pensamiento de los límites. De ahí que el caos subyazca en todo asunto político y que la finitud sea el paradigma de lo humano y del cosmos (Vernant, 2000: 32 y ss.; Morin, 1981: 76 y ss.; Castoriadis, 2006: 10 y 45-358). Pues bien, esta cultura del límite hace que la democracia se asiente sobre una base religiosa (Rodríguez Adrados, 1983: 21 y ss.) y que se vincule con la libertad (Castoriadis, 1998: 114 y ss; Castoriadis, 2008: 156) y con el riesgo (Nussbaum, 1995: 30-42). En cambio, en la cultura actual, se rechaza toda idea de mortalidad, puesto que la muerte se oculta (Ariés, 1987: 95 y ss.) y es individual (Morin, 1994: 40 y ss.) y solitaria (Elias, 2012: 19 y ss.). No extrañe que no se piense normalmente en los límites de la democracia, con las excepciones de Maquiavelo, Montesquieu, R. Dahl (Roche, 2013: 51-52) y H. Arendt (1999: 46). En todo caso, la democracia contemporánea es atea por naturaleza y, por ello, se contrapone a la teocracia (Flores, 2013: 16 y 58).
- 6) La *paideia*, la educación del individuo es clave para la democracia ateniense, en tanto que el ciudadano no nace, sino que se hace en el proceso de socialización, de humanización; además, el individuo no puede ser, sin la tradición y la comunidad (Rodríguez Adrados, 1983: 74, 110 y 441; Rodríguez Adrados, 1985: 184). En el presente, existe una creciente despolitización de las universidades, ya que están cada vez más condicionadas por demandas económicas. Se está más lejos, por tanto, de una “universidad ciudadana”, de una “matriz democrática de la universidad” (Beltrán Llavador, 2014: 5-6). Además, prevalece una sociedad de la individualización (Beck, 1997: 206) hedonista (Bell, 1992: 11-63), en la que el ciudadano se ha desprendido de la comunidad y en la que lo público ha sido colonizado por lo privado, ya que los “temas públicos” han devenido los

problemas privados de los personajes públicos y, por tanto, lo público se ha transformado en el espacio donde se realiza la confesión pública de los secretos e intimidades privadas (Bauman, 2003: 13-86; Flores, 2013: 110-111).

- 7) El *ethos* político preponderante en los helenos es su sinceridad, ya que consideran que el derecho solo existe entre iguales (Castoriadis, 2008: 156). En la actualidad, se dice una cosa y se hace otra bien distinta, sin olvidar que toda verdad ha quedado devorada (Vattimo, 1995: 24-159) y que, en su lugar, se ha instaurado una existencia incierta y carente de certezas en la que los políticos utilizan la mentira como un arma de victoria sobre los enemigos y “la gente se traga todas las mentiras” (Fernández Armesto, 1999: 177-215 y ss.; Arendt, 1999: 9-57). A ello se une el que la frontera entre la información, el entretenimiento y la ficción se desvanezca cada vez más. En consecuencia, la mentira en política ha devenido una usurpación de la soberanía, por cuanto que la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad debería constituir el imperativo categórico de la democracia (Flores, 2013: 46 y 51).
- 8) En los antiguos, en el fondo de todo, se encuentra la ontología del caos/cosmos, *physis/nomos*, de manera que el desarrollo supone la llegada de una substancia a su plenitud. La democratización actual es un proceso dinámico que siempre permanece incompleto y que corre permanentemente el riesgo de inversión, de desdemocratización (Tilly, 2010: 29). Por lo demás, ahora subyace la idea de progreso, una “síntesis del pasado y una profecía del futuro”, que significa una expansión ilimitada del dominio racional, más producción, más crecimiento económico y más dominio sobre la naturaleza. Sin embargo, este concepto, que tuvo su momento álgido en torno a 1900, ya antes de la Primera Guerra Mundial había entrado en crisis, al perderse la fe en ella (Nisbet, 1981: 19-243). Ahora bien, a pesar de que el progreso no es inevitable, esto no quita para que pueda ser posible (Wallerstein, 1997: 69 y ss.).

La palabra “democracia”, los rasgos y las cuatro perspectivas que la definen –constitucional, sustantiva, procedimental y procesal– corren hoy el riesgo de vaciar su sentido –como se ha visto, es lo que sucede en etapas de crisis– y de no significar ya nada (Flores, 2013: 13). Ello es debido a que las tres o cuatro etapas que ha habido en el desarrollo de la democracia –la Liberal de Derecho, la Liberal-Democrática de Derecho, la Liberal-Social de Derecho y el Estado postmaterial–, y que representaban un gran pacto histórico entre las fuerzas del mercado, del trabajo y democráticas, se encuentran en una profunda crisis. La razón está, por un lado, en tres agudos problemas: el de la ingobernabilidad, el de la privatización de lo público y el de la existencia de un poder invisible (Bobbio *et al.*, 1985: 12-14; Bobbio, 2007: 36 y ss.; Requejo, 1990: 76-167). Y, por otro lado, en la existencia de enemigos externos e internos de la democracia. Así, los riesgos o los enemigos externos –los regímenes totalitarios, los movimientos fundamentalistas– se han juntado con los internos –el populismo, el ultraliberalismo y el mesianismo–, hoy dominantes (Todorov, 2012: 8 y ss.).

Se puede observar, entonces, que estas fases de la democracia contemporánea, en líneas generales, se han conducido, al igual que el propio Estado, desde la estabilidad a la crisis. Y es que, si hasta los años 60, prevalecía la idea de la “democracia como equilibrio” (Macpherson, 1981), si antes preponderaba la



convicción de que esta forma de gobierno traía aparejada un orden estable y una prosperidad generalizada, poco a poco se va perdiendo la fe en sus potencialidades y se la observa como incapaz de solventar con eficacia y eficiencia, con justicia y con igualdad, los numerosos y profundos problemas y desafíos que la aquejan (Roche, 2013: 58). Ello ha venido acompañado de la polarización de los ideales democráticos, pues ahora se retan entre sí, por un lado, los postulados que defienden que el Estado ha entrado en crisis porque está sobrecargado y, por otro, los que consideran que ha perdido legitimidad, al romperse las relaciones de clase tras la imposición de limitaciones a la Política por parte del Capital (Held, 1993: 273-277).

### **2.3. Acerca del concepto de creatividad**

Además, de los rasgos señalados por Hans Joas sobre la creatividad y aunque es un “objeto escurridizo y de difícil definición” (Noya, 2010: 19), a continuación intentaré precisar lo más posible su alcance significativo. En efecto, puede completarse su definición mediante una serie de rasgos caracterizados por la ambivalencia y la polarización. Y es que la creatividad puede ser masculina y/o femenina (Tönnies, 2011: 272-273); individual y/o colectiva (Weber, 1984: 241; Weber, 2007: 35-8; estudio preliminar de Joaquín Abellán; Elias, 1991: 74-88); material, carnal, corporal y/o conceptual (Rifkin, 2000: 50; Maffesoli, 2004: 148); libre, contingente y/o necesaria (Castoriadis, 2006: 127-130; Steiner, 2002: 134-6; Valencia, 2016: 127; Arizpe, 2001: 39; Sánchez Capdequí, 2014: 204); segura y/o arriesgada (Ramos, 1999: 231; González, 2006: 389 y 408 y ss.); creadora o destructora (Steiner, 2002: 126); caótica u ordenada (Morin, 1981: 76 y ss.; Ramos, 1999: 222-234; Ramos, 2012: 70-3); fusionadora y/o desigualadora (Maffesoli, 2004: 89-145; Ariño, 2016: 62-94); puede tener lugar en el espacio y/o en el tiempo (Florida, 2009: 74-213; Bergua *et al.*, 2016<sup>a</sup>: 138 y ss.; Beriain, 2000: 48; Beriain, 2008: 44-6; Steiner, 2002: 79); y, finalmente, o es mimesis, recreación de lo existente, o creación propiamente dicha (Boorstin, 2008: 52).

Además de esto, la creatividad es un proceso mental, pero que tiene que ser puesto en práctica, convertido en acto creativo, en lenguaje social, si realmente quiere hacerse visible y pública. Por otro lado, se caracteriza por la originalidad –lo que remite al origen y a la fascinación por el génesis–; y por la novedad –de la forma, del modelo y de los métodos nuevos– (Tatarkiewitz, 1987: 292; Weisberg, 1989: 15 y 168; Steiner, 2002: 25; Nocera, 2009: 101), dirigida hacia el futuro.

## **3. Los vínculos entre la economía creativa y la crisis de la democracia representativa**

### **3.1. La Nueva Economía Global, la creatividad y el abismo entre el capitalismo y la democracia**

¿Pero qué función ha cumplido la creatividad en la economía global? Siguiendo la definición de creatividad que se ha indicado anteriormente, en el contexto económico, puede ser descrita como una idea o acción novedosa o valiosa o como

“la formulación de nuevas ideas y la aplicación de estas ideas para producir trabajos originales de arte y productos culturales, creaciones funcionales, invenciones científicas e innovaciones tecno-culturales” (Boix, 2012: 182-3). Ni que decir tiene que la innovación, es decir, la traducción de la tecnología en invenciones, se ha convertido en el componente básico para competir con éxito en la Nueva Economía, marcada por las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Pero esta innovación posee dos rasgos esenciales: la inmaterialidad y el carácter democrático (Anuri, 2001: 121-5). En efecto, “la economía del acceso” (Rifkin, 2000: 50), de carácter cultural, virtual, de redes o de acceso y de conceptos o de ideas, ha reemplazado al capitalismo de la producción industrial y de la propiedad. Lo ejemplifica muy bien la marca de zapatillas *Nike*, diseñada en origen con una plantilla o modelo que sigue una determinada idea de diseño con específicos materiales, color y precio que tienen que seguir fielmente las fábricas subcontratadas (asiáticas, normalmente). Por tanto, *Nike*, en lugar de fabricar zapatillas, vende una idea de las mismas.

El aspecto democrático de la Nueva Economía es más teórico que real, pues, en la práctica, en lugar de crear igualdad, lo que genera es una profunda y creciente desigualdad entre las distintas naciones y entre los individuos, marginados y definidos por una nueva forma de analfabetismo –en este caso relacionada con la escasa producción, conocimiento y uso de las tecnologías– (Anuri, 2001: 121-5), o enriquecidos enormemente gracias a su talento creador. Al respecto, Antonio Ariño, en *La Secesión de los ricos* (2016: 62-94), insiste justamente en que la creatividad de las sociedades tecnológicas y financieras produce nuevas desigualdades, lo que se explica porque el individualismo posesivo posmoderno toma prestadas las ideas de autonomía personal, de mérito y de talento de los movimientos democráticos de los años sesenta (Boltanski y Chiapello, 2002: 241 y ss.) y, con ello, legitima los escandalosos beneficios de una elite empresarial y fundamenta la desigualdad. Así –sigue indicando Ariño (2016: 66-127)–, de las cuatro categorías actuales de ricos –*geeks*, *sheikhs*, oligarcas y banqueros–, los primeros son genios en campos específicos de la ingeniería y de la ciencia computacional que consiguen su estatus precisamente por su iniciativa, su invención y su audacia. A su vez, los altos salarios y ganancias de los financieros se han transformado en los incentivos necesarios para arriesgar e innovar y para acrecentar, de manera casi infinita, su patrimonio personal. A esto hay que añadir que la crisis del 2008 ha impulsado a los ultra ricos a diversificar geográficamente sus inversiones, a crear nuevas estrategias de evasión fiscal, formando un ecosistema de dinero móvil productor de enormes innovaciones tecnológicas, sociales y culturales. Destacan, entre ellos, los centros financieros deslocalizados, lugares de innovación tecnológica y de invención. Frente a estos privilegiados lugares, en las periferias del sistema capitalista, la pobreza y la distribución desigual de los ingresos son el resultado de la propia lógica polarizadora de la economía global (Amin, 2002: 31).

En definitiva, si probablemente la cuestión más decisiva y más debatida de la democracia es la relación entre la igualdad y la libertad, entre la libertad y el poder (Flores, 2013: 83), la creatividad no parece que haya influido positivamente en estos vínculos, sino, al contrario, los ha fracturado, coadyuvando a que la democracia y el capitalismo también se distancien más.

### 3.2. Las ciudades globales creativas y las industrias creativas: economicismo en lugar de cultura y democracia

A ello han colaborado las ciudades globales y las industrias creativas. La economía global presenta una gran dispersión y movilidad geográfica y, simultáneamente, una concentración territorial de los recursos para la gestión y la prestación de servicios. Por tanto, cuanto más se globalizan las empresas, más crecen sus funciones centrales de gestión (Sassen, 2007: 80 y ss.) y más ayudan a que las ciudades donde se instalan asuman la etiqueta de “global”. Para que una urbe alcance la definición de global debe poseer centros financieros, la presencia de sedes corporativas internacionales, el desarrollo de servicios de gestión empresarial y comercial, centros manufactureros, un bien desarrollado nudo de transportes, un turismo internacional, un tamaño considerable de población, una mezcla multicultural de habitantes nacionales y extranjeros y una concentración de élites artísticas y científicas (García Canclini, 2005: 167). Ello ha posibilitado la emergencia de ciudades creativas (Florida, 2009: 74-213), cuyo crecimiento económico no ha sido impulsado por la especialización sino por la innovación y la flexibilidad, junto con la ubicación geográfica, factor esencial en la economía global. Esta importancia del lugar, vinculada a su personalidad, es, pues, la que trae la riqueza y la felicidad. Aquí, en estas ciudades creativas, su núcleo constituye una “nueva clase de científicos, ingenieros, profesores universitarios, poetas, actores, novelistas, animadores, artistas, arquitectos y diseñadores, trabajadores culturales, pensadores científicos, analistas y formadores de opinión, cuya función económica es crear nuevas ideas, nueva tecnologías y/o un nuevo contenido creativo” (Florida, 2002: 8).

De ahí que, en el espacio urbano, se encuentren distintas posibilidades creativas, particularmente en los lugares de trabajo –oficinas...– (Bergua *et al.*, 2016a: 138 ss.), pero también en el desarrollo de las ciudades que siguen un modelo creativo, un giro emprendedor, esto es, en las que la creatividad se ha convertido en la fuerza configuradora de las políticas económicas, sociales, culturales y urbanísticas, en el contexto del postfordismo. Barcelona, por ejemplo, en los años 80 del siglo pasado, creó toda una serie de centros cívicos, si bien este proyecto no obtuvo los rendimientos apropiados porque, al final, su modelo de *governance* siguió una visión estratégica basada en la eficiencia. Esto se debió a que puso el mayor peso en la dimensión administrativa, a que los mecanismos de participación ciudadana fueron de baja intensidad, a que tuvo una visión instrumental del papel de los actores sociales y, en suma, a que hubo un desencuentro entre las organizaciones sociales y el gobierno local (Sánchez Belando, 2015: 125-152).

Por el contrario, fue más eficaz el plan del *Greater London Council*, implementado por el partido laborista desde 1979 hasta 1986, que condujo a una democracia más real, transparente y participativa, a un mayor respeto por la diversidad y a un desarrollo de la política, de la industria y de la cultura (Rodríguez Prieto, 2006: 131-147).

En estas ciudades creativas, se concentra una pujante industria creativa, cultural o de la conciencia (Boix, 2012: 196) y una “clase creativa” a la que el capitalismo le ha confiado su propia reproducción estética en la nueva era tecnológica (Delgado, 2016: 73). De ahí que, en contraposición a las “industrias culturales”, las

“creativas” hayan perdido el sentido cultural y democrático, puesto que en ellas el “ocio es dirigido y el entretenimiento programado” (Muñoz, 2015: 222) y ya que se han orientado exclusivamente hacia el ámbito del mercado y de la rentabilidad a corto plazo. Se explica, así, que la creatividad se haya transformado en un concepto saturado de economicismo, cuya consecuencia ha sido la de desplazar a la cultura por la creatividad. Esto ha sucedido de una manera más viva en la actual época de crisis, pues la creatividad se ha confundido con la innovación y ha acentuado el sesgo economicista de los políticos, destacando la determinación tecnológica, poniendo de relieve la insensibilidad hacia la cultura y resaltando la visión competitiva de la globalización, no fusionadora sino desigualadora. Sin olvidar que, al insistir en el economicismo en lugar de la cultura, esto supone una irreparable pérdida democrática, por cuanto que la cultura constituye el cemento vital, el valor principal, de la democracia. Por eso, en contraste con esta cortoplacista cultura rentable, habría que apoyar una formación cultural *per se* y unas políticas culturales de sostén a la creatividad social desde la base (Bustamante, 1995: 18-23).

No parece, sin embargo, que las industrias creativas digitales estén por esta labor o, en todo caso, podría concederse que están marcadas por un panorama ambivalente y paradójico (Rodríguez Ferrándiz, 2011: 151-155). Y es que, con ellas, se están solapando los tiempos y los espacios del ocio y del trabajo, de una industrialización, racionalización y comercialización del primero y de una mirada informal sobre el segundo. Al lado de esto, la conversión del producto cultural clásico —el libro, el disco, el filme, el vídeo— en un archivo digital o en un documento accesible *on-line*, y su asimilación en un soporte como el ordenador, conduce —como en las industrias de las Nuevas Tecnologías— a una desmaterialización, “transfiguración” o “transubstanciación” tan radical que impide denominar “materia” a esas nuevas figuras o sustancias. Por eso, esta transfiguración de los bienes culturales estimula una creatividad que, al tiempo, es y no es democrática y, por consiguiente, conlleva una “experimentación” creativa activa y contemplativa.

De ahí que pueda decirse que, si la creatividad de la economía global ha abierto un abismo entre el capitalismo y la democracia, la de las ciudades y las industrias creativas lo ha hecho entre el economicismo y la cultura y la democracia.

#### 4. Conclusiones

Siguiendo los objetivos de este artículo, se han definido, en primer lugar, los términos “crisis”, “democracia representativa” y “creatividad”, que han permitido delimitar los caracteres más importantes de cada uno de ellos. De lo que se trataba era de conocer hasta qué punto la economía creativa había afectado a la democracia representativa y qué papel podía cumplir la creatividad en la salida de esa situación. Pero, al ser la creatividad ambivalente y polarizadora, al tener sus contrapuestas posibilidades abiertas, al poder ser una u otra cosa, ello permite o bien que cumpla una importante función dialéctica y mediadora, que estimule la conexión o fusión de los distintos polos enfrentados entre sí, o bien que los separe todavía más, evidenciando sus antagonismos, sus contradicciones y sus conflictos.

Así, la economía creativa ha agrandado la brecha entre el mercado y el Estado, entre la política y la economía, entre el capitalismo y la democracia representativa e incluso ha activado las contradicciones propias del capitalismo. Esto es, ha profundizado en la crisis, en la decadencia y el colapso de la democracia, además de generar nuevas desigualdades entre ricos y pobres y entre los Estados creativos y los no creativos. En este sentido, la creatividad no puede verse hoy únicamente como una tabla de salvación de las múltiples dificultades e incertidumbres que asolan a las democracias representativas; pues es también, y conviene no olvidarlo, una fuente de intensificación de esos mismos problemas, e incluso generadora de otros nuevos, no previstos. De ahí que se considere aquí a la creatividad de manera crítica, atisbando sus riesgos, sus fragilidades y sus límites.

Junto a esto, se buscaba interrelacionar las tres nociones de crisis, de democracia representativa y de creatividad, lo que creo que se ha conseguido, en tanto que han quedado demostradas la polarización de los ideales democráticos y de la creatividad y la lógica polarizadora de la globalización económica. Además, la creatividad –como la crisis y el capitalismo– resalta las contradicciones, los antagonismos y los conflictos, sin olvidar que la crisis ha conducido al vaciamiento conceptual, al igual que ha sucedido con la idea de democracia representativa, y ha deslegitimado –como la democracia– el sistema de valores, afectando a la estructura social y al cambio –del mismo modo que lo ha hecho la creatividad–.

Se ha comprobado, en segundo lugar, que el sistema económico global creativo ha mercantilizado la creatividad, vaciando su sentido, y la ha empoderado frente a la cultura, colaborando de este modo en la profundización de la crisis de las democracias representativas y de sus valores. En este sentido, caben, al menos, las siguientes propuestas:

- a) Como se manifiesta insistentemente desde diferentes foros sociales, ante el fracaso de la política, se hace necesario repolitizar la educación, la economía, la cultura y la democracia, lo que podría hacerse creativamente, es decir, retornando la creatividad al campo socio-político y no concentrándola exclusivamente en el económico.
- b) La tensión existente entre el ámbito global de los mercados financieros y la esfera nacional de los Estados-Nación ha confrontado al Capitalismo con las Democracias Representativas. En esta tensión, la creatividad no ha solucionado el problema, pues ha generado nuevas desigualdades, riesgos, deslocalizaciones, invisibilidades y artimañas de evasión fiscal, con lo que, más bien, ha acrecentado la distancia entre la economía, la cultura y la democracia y entre esta y el capitalismo. Por consiguiente, habría que reinventar la tensión entre la democracia y el capitalismo (De Sousa: s.a.) y, para ello, sería conveniente aminorar la separación existente entre los ciudadanos y los expertos, entre el Estado y la Sociedad Civil, entre lo global y lo local, entre las políticas de representación y de participación, o lo que es lo mismo, habría que complementar, creativamente, la Democracia Representativa con la Democracia Participativa.
- c) Durante la crisis, ha habido un vaciamiento de significado que ha afectado especialmente a las democracias representativas, lo que ha llevado a la confusión entre la creatividad y la contingencia, al desvanecimiento de las fronteras entre la

información, el entretenimiento y la ficción en las democracias representativas y a la sustitución de las interrelaciones por las transacciones en las economías globales digitales. De modo que el ocio y el trabajo, la realidad y la virtualidad, la pasividad y la actividad, la creatividad y el consumo también han quedado enmarañados. Pero, en último extremo, esto explica que la democracia, sin sólidos asientos políticos, sea desalojada por la economía global y que la cultura, sin firmes valores, haya sido desplazada por una creatividad mercantilizada, evanescente, desmaterializada, virtualizada, transustanciada y desustanciada. Esto quiere decir que la gobernanza de las ciudades creativas y la corrección de los excesos economicistas e instrumentalistas constituye uno de los retos venideros más importantes de las políticas culturales (Sánchez Belando *et al.*, 2012: 47). En consecuencia, debería resignificarse el sentido de la cultura, de la creatividad y de la democracia como términos conectados pero diferentes y debería encaminarse la creatividad al fortalecimiento del significado de la cultura y esta al de la democracia.

- d) La crisis ha estimulado que la creatividad se centre, fundamentalmente, en el cambio social, pero, al incidir en las novedades que producen más beneficios, ha mercantilizado el cambio y lo ha fusionado con el ritmo de las mercancías. Así pues, no parece que la creatividad haya contribuido realmente a solucionar los problemas de la crisis de deslegitimación de la democracia y sus valores; no parece que se haya dedicado a la transformación social, reformista o revolucionaria, sino a la intensificación de los beneficios económicos de los sectores industriales más punteros, haciéndolos más poderosos. De este modo, se ha convertido en una mercancía más y en un instrumento polarizador y desigualador del sistema capitalista global. Por otro lado, no hay que olvidar que la creatividad no solo transforma los defectos sistémicos, dando lugar a un nuevo orden, sino que también refuerza las permanencias del existente. Por eso, reivindicar la creatividad para la Sociología, significa repensarla en sus relaciones tanto con la estructura como con el cambio. Y, al hacerlo, no cabe duda que haremos un ejercicio de imaginación, de creatividad, sociológica.

## 5. Bibliografía

- Adorno, T. W. (1991): *The Culture Industry*, London, Routledge.
- Amin, S. (2002): *El capitalismo en la Era de la Globalización*, Buenos Aires, Paidós.
- Anuri, D. (2001): “La Democracia reforzada por la creatividad”, *NUNTIUM*, noviembre, 119-124.
- Arango, J. (2003): “Inmigración y diversidad humana. Una nueva era en las migraciones internacionales”, Madrid, *Revista de Occidente* 268, pp. 5-21.
- Arendt, H. (1988): *Sobre la revolución*, Madrid, Alianza.
- Arendt, H. (1999): *Crisis de la República*, Madrid, Taurus.
- Ariés, P. (1987): *El hombre ante la muerte*, Madrid, Taurus.
- Ariño, A. (2016): *La secesión de los ricos*, Galaxia Gutenberg, Barcelona.
- Arizpe, L. (2001): “Cultura, creatividad y gobernabilidad”, en *Estudios Latinoamericanos sobre Cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*, Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 31-48.

- Attali, J. (1979): "El orden por el ruido", en R. Starn *et al.*, *El Concepto de Crisis*, Buenos Aires, ediciones Megápolis.
- Baños, J. (2006): "Teorías de la democracia: debates actuales", en *Andamios*, vol. 2, núm. 4, México, junio, 38-39.
- Bauman, Z. (2003): *Modernidad líquida*, Buenos Aires, FCE.
- Beck, U. (1997): *La sociedad del riesgo*, Barcelona, Paidós.
- Beetham, D. (1985): *Max Weber and the Theory of Modern Politics*, London, Polity Press.
- Beinstein, J. (2005): "El concepto de crisis a comienzos del siglo XXI", *Archivo Chile, CEME (Centro de Estudios Miguel Enríquez)*.
- Béjin, A. (1979): "Crisis de valores, crisis de medidas", en *El Concepto de Crisis*, R. Starn *et al.*, Buenos Aires, ediciones Megápolis.
- Bell, D. (1992): *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Madrid, Alianza.
- Beltrán Llavador, J. (2014): "Por una democracia creativa en educación superior: una tarea inacabada", *Revista del IICE*, 136, pp. 5-19.
- Bergua, J. A., E. Carretero, J. M. Báez y D. Pac (2016a): *Creatividad. Números e imaginarios*, CIS, Madrid.
- Bergua, J. A., D. Pac, J. M. Báez, C. Serrano (2016b): "La clase creativa. Una aproximación a la realidad española", en *Revista Internacional de Sociología RIS*, vol. 74(2), abril-junio, pp. 1-19.
- Beriain, J. (2000): *La lucha de los dioses en la modernidad. Del monoteísmo religioso al politeísmo cultural*, editorial Anthropos, Barcelona.
- Beriain, J. (2008): *Aceleración y tiranía del presente. La metamorfosis en las estructuras temporales de la modernidad*, Editorial Anthropos, Barcelona.
- Bobbio, N., F. Pontara y S. Veca (1985): *Crisis de la democracia*, Barcelona, Ariel.
- Bobbio, N. (2007): *El futuro de la democracia*, México, D. F., FCE.
- Boix, R. y L. Lazzeretti (2012): "Las industrias creativas en España": una panorámica", *Investigaciones Regionales*, 22, pp. 181-206.
- Boltanski, L. y E. Chiapello (2002): *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid, Akal.
- Boorstin, D. J. (2008): *Los creadores*, Crítica, Barcelona.
- Bustamante, E. (1995): "De las industrias culturales al entretenimiento. La creatividad, la innovación... viejos y nuevos señuelos para la investigación de la cultura", *Diálogos. Revista Académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social*, pp. 1-25.
- Castoriadis, C. (1998): "La polis griega y la creación de la democracia", en *Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto*, Barcelona, GEDISA.
- Castoriadis, C. (2006): *Lo que hace a Grecia. I. De Homero a Heráclito. Seminarios 1982-1983. La creación humana II*, Buenos Aires, FCE.
- Castoriadis, C. (2008): *El mundo fragmentado*, La Plata (Argentina), Caronte.
- Cristiano, J. L. (2010): "La "Creatividad" de la Acción: la Teoría Joasiana y la cuestión de lo Imaginario", *Nómadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 25, pp. 1-19.
- Cristiano, J. L. (2012): "La creatividad como aspecto de un replanteamiento de la Teoría Sociológica de la Acción", *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, vol. 33, nº 106, pp. 33-62.
- Delgado, M. (2016): *Ciudadanismo. La reforma ética y estética del Capitalismo*, Madrid, Catarata.

- De Sousa, B. (s.a.): “Globalización y Democracia”, *Ponencia presentada en el Foro Social Mundial Temático*.
- Elias, N. (1991): *Mozart. Sociología de un genio*, Barcelona, Península.
- Elias, N. (2012): *La Soledad de los moribundos*, México, D. F., FCE.
- Farfán H., R. (1999): “Ni acción ni sistema: el tercer modelo de acción de Hans Joas”, *Sociológica*, año 4, núm. 40, *Perspectivas contemporáneas en la Teoría Social*, mayo-agosto, pp. 35-63.
- Fernández-Armesto, F. (1999): *Historia de la verdad y una guía para perplejos*, Barcelona, Herder.
- Flores D’Arcais, P. (2013): *¡Democracia! Libertad privada y libertad rebelde*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores.
- Florida, R. (2009): *Las ciudades creativas. Por qué donde vives puede ser la decisión más importante de tu vida*, Barcelona, Paidós.
- Florida, R. (2010): *La Clase Creativa. La transformación de la cultura del trabajo y el ocio en el siglo XXI*, Barcelona-Buenos Aires-México, Paidós.
- Freund, J. (1979): “Observaciones sobre dos categorías de la dinámica polemógena”, en R. Starn *et al.*, *El Concepto de Crisis*, Buenos Aires, ediciones Megápolis.
- Fumagalli, A. (2010): *Bioeconomía y capitalismo cognitivo. Hacia un nuevo paradigma de acumulación*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- García-Canclini, N. (2005): *La globalización imaginada*. Buenos Aires, Paidós.
- González García, J. M. (2006): *La diosa Fortuna. Metamorfosis de una metáfora política*, Madrid, Antonio Machado libros.
- Habermas, J. (1984): *Ciencia y Técnica como ideología*, Madrid, Tecnos.
- Habermas, J. (1989): *El discurso filosófico de la modernidad*, 1989, Madrid, Taurus.
- Held, D. (1993): *Modelos de democracia*, Madrid, Alianza.
- Ingham, G. (2010): *Capitalismo*, Madrid, Alianza.
- Joas, H. (2002): *Creatividad, acción y valores. Hacia una teoría sociológica de la contingencia*, México, Biblioteca de Signos.
- Joas, H. (2013): *La creatividad de la acción*, Presentación de Ignacio Sánchez de la Yncera, CIS, Madrid.
- Macpherson, C. B. (1981): *La Democracia Liberal y su época*, Madrid, Alianza.
- Maffesoli, M. (2004): *El tiempo de las tribus. El ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*, México, Siglo XXI.
- Marangudakis, M. (2016): “Visions of Brotherhood; a Comparative Analysis of Direct Democracy in Ancient and Modern Greece”, en número monográfico *El Saber Social de los griegos antiguos. En recuerdo de Enrique Gómez Arboleya*, coordinado por J. A. Roche Cárcel, *Revista Política y Sociedad*, vol. 53(3), pp. 773-793.
- Mills, C. W. (1999): *La imaginación sociológica*, Madrid, FCE.
- Montesquieu (2003): *Del espíritu de las leyes*, Madrid, Alianza.
- Morin, E. (1979): “Para una crisología”, en R. Starn *et al.*, *El Concepto de Crisis*, Buenos Aires, ediciones Megápolis.
- Morin, E. (1981): *El método 1. La naturaleza de la naturaleza*, Madrid, Cátedra.
- Morin, E. (1994): *El hombre y la muerte*, Barcelona, Kairós.
- Muñoz, B. (2015): *La dominación simbólica en la globalización. Una Teoría Crítica sobre la Postmodernidad*, Madrid, Fundamentos.
- Nisbet, R. (1981): *Historia de la idea del progreso*, Barcelona, GEDISA.



- Nocera, P. (2009): “Los usos del concepto de efervescencia y la dinámica de las representaciones colectivas en la sociología durkheimiana”, *REIS*, nº 127, pp. 93-119.
- Noya, J. (2010): “Sociología de la creatividad”, en J. Noya, F. Del Val y M. Pérez Colman, comps., *Musyca. Música, sociedad y creatividad artística*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Nussbaum, M. C. (1995): *La fragilidad del bien. Fortuna y ética en la tragedia y la filosofía griega*, Madrid, Visor.
- Pope, R. (2005): *Creativity. Theory, History, Practice*, Oxon, Routledge.
- Ramos Torre, R (1999): “Homo tragicus”, *Revista Política y Sociedad*, 30, pp. 213-240.
- Ramos Torre, R. (2012): “Los avatares de lo trágico en la sociología: de Tocqueville a Luhmann”, en J. A. Roche Cárcel, ed., *La Sociología como una de las Bellas Artes. La influencia de la literatura y de las artes en el pensamiento sociológico*, Barcelona, Anthropos.
- Requejo Coll, F. (1990): *Las democracias. Democracia antigua, democracia liberal y Estado de Bienestar*, Barcelona, Ariel.
- Rifkin, J. (2000): *La era del acceso. La revolución de la nueva economía*, Paidós, Barcelona.
- Roche Cárcel, J. A. (2013): “La frágil construcción de la democracia en la Grecia Antigua”, en monográfico *Transiciones. La fragilidad de la democracia*, número coordinado por J. A. Roche Cárcel, *Res Publica. Revista de filosofía política*, núm. 30, año 16, pp. 15-58.
- Rodríguez Adrados, F. (1983): *La democracia ateniense*, Madrid, Alianza.
- Rodríguez Adrados, F. (1985): «El amor en Eurípides», en *El Descubrimiento del amor en Grecia*, Madrid, Editorial Coloquio, pp. 177-200.
- Rodríguez Prieto, R. (2006): «Una mirada al *Greater London Council*. Una experiencia creativa de democracia local», en *Papers*, 81, pp. 131-147.
- Rodríguez Ferrándiz, R. (2011): “De industrias culturales a industrias del ocio y creativas: los límites del “campo” cultural”, *Revista Comunicar*, 36, *La televisión y sus nuevas expresiones*, vol. 18, pp. 149-156.
- Sánchez Belando, M<sup>a</sup>. V., J. Rius Ulldemolins y M. I. Zarlenga (2012): “¿Ciudad creativa y ciudad sostenible: un análisis crítico del “modelo Barcelona” de políticas culturales”, *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 99, pp. 31-50.
- Sánchez Belando, M<sup>a</sup>. V. (2015): “Las políticas culturales de proximidad en el paradigma de la ciudad creativa: el caso del programa de centros cívicos en la ciudad de Barcelona”, en *Política y Sociedad*, 52(1), pp. 125-152.
- Sánchez Capdequí, C. (2014): *El dinamismo de los valores. Crisis y creatividad en la sociedad moderna*, Barcelona, Anthropos.
- Sassen, S. (2007): *Una sociología de la globalización*, Buenos Aires, Katz.
- Serrano, C. (2014): *Sociología de la economía creativa en Aragón. Números, trayectorias vitales y entornos*. Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza.
- Soros, G. (1999): *La crisis del capitalismo global*, Madrid, Debate.
- Starn, R. (1979): “Metamorfosis de una noción. Los historiadores y la “crisis””, en R. Starn *et al.*, *El Concepto de Crisis*, Buenos Aires, ediciones Megápolis.
- Steiner, G. (2002): *Gramáticas de la creación*, Madrid, Siruela.
- Tatarkiewicz, W. (1987): *Historia de seis ideas*, Madrid, Tecnos.
- Thom, R. (1979): “Crisis y catástrofe”, en R. Starn *et al.*, *El Concepto de Crisis*, Buenos Aires, ediciones Megápolis.
- Tilly, Ch. (2010): *Democracia*, Madrid, Akal.

- Todorov, T. (2012): *Los enemigos íntimos de la democracia*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores.
- Tönnies, F. (2011): *Comunidad y asociación. El comunismo y el socialismo como formas de vida social*, Madrid, Biblioteca Nueva-Minerva.
- Valencia López, H. (2016): “La política y la democracia como creaciones imaginarias: de los griegos a nosotros”, *Atenea* 513, I Sem., pp. 125-135.
- Vattimo, G. (1995): *El fin de la modernidad. Nihilismo y hermeneútica en la cultura posmoderna*, Barcelona, GEDISA.
- Vernant, J.-P. (2000): *El universo, los dioses, los hombres. El relato de los mitos griegos*, Barcelona, Anagrama.
- Wallerstein, I. (1997): “Incertidumbre y creatividad”, *Espacios*, diciembre, 69-71.
- Weber, M. (1984): *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México, D. F., FCE.
- Weber, M. (2007): *Sociología del poder. Los tipos de dominación*, Madrid, Alianza.
- Weisberg, R. W. (1989): *Creatividad. El genio y otros mitos*, Barcelona, Editorial Labor.